



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26214 ANDRES ORTIZ MARTINEZ**

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 184/2011, dimanante de autos número 630/09, a instancia de Miguel García Bucarat contra Andrés Ortiz Martínez, en la que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Andrés Ortiz Martínez en situación de Insolvencia por importe de 1.944,64 euros de principal, más la cantidad de 388,92 euros presupuestados para intereses y costas euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120064790-1

cve: BORME-C-2012-26214